SOBRE LAS POLITICAS DE ENERGÍA EN EL NUEVO CONTEXTO SOCIAL Y MUNDIAL. URUGUAY EN BUSQUEDA DE SU SOBERANÍA.

Seudónimo: Argos

El taller realizado en la Escuela de Gobierno durante el mes de agosto de 2013, referido a "Políticas de Energía", nos ha imbuido sobre los actuales caminos y la vertiginosa realidad que hace al cambio necesario en la matriz energética nacional.

Al respecto, la pauta sobre la cual se iniciará este estudio, y desde la cual se ahondará en su análisis, para obtener una reflexión final, derivará de comprender las necesidades y las consecuencias de lograr obtener la tan deseada *Soberanía Energética.*

ANTECEDENTES

Desde épocas inmemoriales el hombre ha tratado de dominar su entorno utilizando diferentes fuentes energéticas para la transformación de la materia.

La aceleración creciente, en referencia al desarrollo mundial, que se concibió desde fines del siglo XIX, trajo aparejada la utilización de nuevas formas energéticas, las que sustituyeron en forma vertiginosa las tradicionales utilizadas hasta ese momento (fuerza humana, fuerza animal, leña, carbón vegetal). Esto conlleva a considerar, como incuestionable y determinante, la utilización de los combustibles fósiles, como insumo fundamental para marcar el punto de inicio de nuestra economía moderna, con nuevas y mejoradas técnicas de producción (ej.: motor de combustión interna). Asimismo, es dable marcar que, en cuanto a la transición de las formas tradicionales de energía, primero a la fósil y después a la eléctrica, marcan ese punto de inflexión que aparejó el crecimiento económico moderno. La referida transición fue rápida y determinante durante el siglo XIX, para los países del primer mundo, modelo luego, que los países en desarrollo y vías de desarrollo, adoptaron en forma casi íntegra.

Obviamente, que este modelo sobre el que se sustentó y se sustenta, la economía capitalista moderna ha entrado en crisis, no sólo por la utilización de recursos energéticos no renovables, sino por el daño irreparable a la ecología que ello está provocando. Visto así, la modificación de la matriz energética, y visualizada desde estos pilares, se ve como inminente, procurándose un cambio de paradigma en las estructuras productivas y de consumo, las cuales logren, en conjunto, un sustento a largo plazo preservando el medio ambiente.

Teniendo en cuenta lo dicho brevemente, no podemos dejar de considerar a cada Revolución Industrial como Revoluciones Energéticas, encontrándonos en la actualidad en la encrucijada de una nueva revolución, de la cual, algunas de las principales claves, son indiscutidamente, las comunicaciones vía internet, y la utilización y desarrollo de las energías renovables no tradicionales.

Es innegable la búsqueda de una matriz energética diversificada, económica y ecológicamente sustentable, debiendo ser una política pública de todos y cada uno, pensada como política de Estado –largo plazo-, con el compromiso de todos los actores políticos y sociales. De esa

forma la soberanía, tan buscada en este entorno implica más que la independencia, la libertad de elección entre las distintas posibilidades que se abren en el abanico –ampliación de oferta y demanda- tendiendo a la eficiencia en el uso, proyectando un país con desarrollo creciente, estable e inclusivo socialmente.

POR DONDE VA LA REGION Y EL MUNDO

Integración vs Dependencia

En los años 90, se iniciaron una serie de reformas estructurales en América Latina, fruto de la incorporación, por parte de varios de los países de la región, de las recomendaciones plasmadas en el "Consenso de Washington", impulsadas por el FMI y varios organismos de crédito, dicho documento, propugnaba alcanzar metas de crecimiento sostenido y baja de la inflación, a través de la adaptación de 10 medidas de política económica. Básicamente, buscaban redefinir el rol del Estado –achicamiento-, privatización de las empresas públicas, apertura a las inversiones extranjeras, desregulación de la actividad económica, etc. Esta tendencia mundial, de reforma del mercado de los servicios públicos, de la cual varios países de la región se embarcaron, no brindo las soluciones esperadas, denotándose hacia el inicio del siglo XXI una profunda divergencia del PBI por habitante de la región, profundizándose la desigualdad en la distribución del ingreso[1].

Nuestro país, frente a estos cambios, propiciados por los países desarrollados, se mantuvo al margen, continuando con la estructura de empresas públicas en manos del Estado, ello debido al control ciudadano ejercido mediante el referéndum a la denominada ley de empresas públicas n° 16.211[2].

No obstante, se promovieron otros instrumentos normativos, como la Ley de Marco Regulatorio del Sector Eléctrico, n° 16.832, la cual fija lineamientos estratégicos para el sector, pero con predominancia del rol del Estado en la fijación de las políticas. La creación de la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua, Ley n° 17.598, órgano desconcentrado del Poder Ejecutivo con competencia no privativa. De esa forma se fueron consolidando roles y profesionalizando la gestión, bajo control estatal. Reafirmando así, la tradición nacional de que el Estado puede y debe cumplir otras funciones sociales y económicas, y no limitarse a ser el Estado "juez y gendarme". Las empresas públicas continuaron en manos del Estado, bajo la forma de "Entes Autónomos" o "Servicios Descentralizados" con una autonomía de dirección y gestión, en la procura de la continuidad de los servicios y cometidos.

---

1 Informe de la CEPAL sobre "El desarrollo y la provisión de servicio de infraestructura: la experiencia de la energía eléctrica en Uruguay en el periodo 1990-2009", por Hilda Dubrovsky y Beno Ruchansky

2 Iniciativa a cargo de los distintos actores sociales y políticos opuestos a la media, en especial el Frente Amplio.

Actualmente en la región, y principalmente en el Mercosur, la producción de energía varía de un país a otro, no sólo en volumen sino también en cuanto a la fuente.

La demanda creciente condicionó la diversificación de la matriz a nivel regional, máxime en países donde se carece de combustibles fósiles, países como Paraguay y Uruguay apostaron a la integración e inversión en fuentes energéticas tradicionales renovables como la hidroeléctrica, mediante acuerdos binacionales, desde mediados del siglo XX, los que llevaron a la construcción de Salto Grande, Itaipú y Yaciretá.

La preocupación de los países de la región ha sido creciente en cuanto a la búsqueda de recursos, hoy día se tiende a la prospección de yacimientos de carbón, petróleo y gas natural en la plataforma submarina. Brasil ha descubierto grandes depósitos de hidrocarburos, lo que lo posiciona en una inmejorable situación aumentando su stock, estimándose que para el 2020 se autoabastecerá e inclusive presentará un excedente. Dentro del panorama mundial de sustitución del petróleo por energías "renovable", este país se destaca como líder mundial en agro-energía, debido a sus condiciones climáticas, extensión de tierras cultivables, recursos hídricos, etc.

Argentina por su parte, en cuanto a la oferta en su matriz energética al 2009, surge que más de un 90% se origina en energías no renovables (52% gas natural, 35% petróleo), solo un 9% lo constituyen energías renovables. Actualmente, se encuentran en un descenso constante en la obtención de energías fósiles, fruto de la falta de prospección y del elevado costo que implica explotar los yacimientos hallados. Asimismo, se ha dictado normativa que incentiva la generación de energía renovable para el sector eléctrico, se ha buscado la incorporación de bio-combustibles y se han otorgado subsidios a los combustibles de uso doméstico, como el gas licuado, lo que ha redundado en una reducción de la utilización de la leña, evitando la deforestación de bosques nativos. Aún tiene en él debe, modificar el transporte de carga, ya que menos del 10% de la producción del país se traslada por ferrocarril[3].

Como se ve, la integración energética regional ha pasado por diferentes etapas, pero siempre permanece la intención de fortalecer los vínculos, actualmente a través de la creación de la Comisión de Integración Eléctrica Regional (CIER), Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), el Mercado Común del Sur, y recientemente en la primera década del siglo XXI, (IIRSA) Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana, con un enfoque centrado en la planificación y desarrollo de proyectos para el intercambio y mejoramiento, energético, trasporte y telecomunicaciones.

---

[3] Revista de la bolsa de comercio de la provincia de Rosario – Argentina. http://www.eeaqc.org.ar/upload/contenido/pdf/20120228122933000000.pdf

Respecto al resto de la región americana, vemos cómo surge la creciente necesidad de sustituir las importaciones de petróleo utilizando energías renovables de acuerdo a las condiciones y necesidades de cada país. A vía de ejemplo Nicaragua ha logrado que un 90% de su energía sea renovable (geotérmico y eólico); Costa Rica el 99%, (80% hidroeléctrica, 10% geotérmica, 7% térmica y el resto eólica entre otras). En Panamá tienden hacia ello, con la incorporación de la energía eólica y la fotovoltaica. En México, se ha iniciado un debate respecto a la ampliación de la matriz energética como forma de cortar con la dependencia a los combustibles fósiles –se cuestiona la utilización del gas de esquisto, por ser un modelo similar al del petróleo[4], procurando alternativas sustentables y sostenibles que mitiguen la crisis ecológica[5]. Actualmente, el aumento de la demanda de energía y el creciente precio del petróleo ha llevado a la región a buscar diversificar la matriz energética, desarrollando fuentes alternativas, pero sin que se vislumbre una modificación clara en la matriz de consumo en cuanto a la calidad y cantidad –uso eficiente de la energía y principalmente modificación de la demanda energética en el transporte-.

De esta breve reseña, vemos como a nivel regional, la preocupación y búsqueda de soluciones es idéntica a casi todos, siendo así casi una causa común al mundo mitigar el impacto que provoca el consumo de los combustibles de origen fósil, empleando en forma creciente combustibles verdes, logrando la transformación de la matriz energética y la incursión en la utilización de energías limpias y renovables.

La matriz de demanda del consumo energético, a nivel mundial, está basada fuertemente en la utilización de combustibles de origen fósil, siendo de importancia superior en el transporte, principal fuente emisor de gases de efecto invernadero y lluvia ácida[6]. De esta forma, se convierte en insoslayable la creciente preocupación de que las energías convencionales se enfrentan a un fin de ciclo, no sólo porque los yacimientos de hidrocarburos se encaminan a su agotamiento, sino también por la incidencia que su utilización tiene, en el cambio climático global.

A nivel mundial existe consciencia de que el gradual aumento del consumo energético – consumo fabril, doméstico y de transporte-, el cual tiene su origen principalmente en los países en vías de desarrollo como China e India, no es equitativo ya que 1.600 millones de personas en el mundo aún no tienen acceso a la electricidad y 2.500 millones aún recurren a la leña, el carbón y

---

[4] El impacto ambiental contaminante que tiene la práctica de fracturamiento hidráulico, para obtener el gas de esquisto, alcanza las vertientes de aguas, siendo altamente nocivo a la salud humana y animal.

[5] Impulsando así un debate de fondo sobre la matriz energética, buscando no solo mantener una soberanía, sino que ésta sea sostenible desde un enfoque ecosistémico.

[6] Responsable en un 56% de las emisiones que se registran en el planeta. El 99% del calentamiento global, provocado por las tecnologías de generación de electricidad, se debe a la utilización de lignito, gas natural, petróleo y carbón, que provoca gases residuales de efecto invernadero. De continuar, para los próximos cien años, aumentará entre 1,1° C y 6,4° C la temperatura, y entre 18 y 59 cm el nivel del mar, 5 (información obtenida del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático).

residuos agrícolas para satisfacer sus necesidades energéticas. Algunas de las metas a nivel mundial, deberían promocionar:

- ✓ Generación de biocombustibles, en especial biodiesel a base de oleaginosos (soja) y bioetanol a partir de cereales (sorgo, caña de azúcar);
- ✓ energía eléctrica a través de energía hidroeléctrica;
- ✓ desarrollo de fuentes alternativas renovables como la eólica, solar, geotérmica y aprovechamiento de residuos industriales.

URUGUAY

Cambiando el paradigma

La situación en la cual se encuentra inmerso nuestro país, es de una dependencia mayoritaria, en recursos no renovables– hidrocarburos, en especial petróleo-. Los que debe adquirirlos mediante importaciones; esta situación fáctica de dependencia, se debió, entre otros, a la carencia de recursos propios –energía fósil-, a la adoptación del modelo de consumo que se forjaba por el capitalismo a nivel mundial. A ello, se le acrecentó la falta de decisiones y acciones, por los actores competentes, en cuanto a la ampliación y búsqueda de otras fuentes energéticas, la escasez de inversión en el desarrollo de tecnología innovadora, y la ausencia de normativa reguladora y promotora, a dichos efectos.

Hasta el año 2006 se visualiza en nuestro país una constante utilización del petróleo como insumo energético principal superando el 50% de la matriz global de abastecimiento interno. Obviamente, que ello incide en forma directa en el costo de producción de los bienes y servicios,- un 28% de la demanda de energía se dirige al sector residencial- siendo el resto dirigido al sector productivo y servicios[7]. La incidencia del insumo energético, en el costo productivo, variará entonces según los movimientos oscilantes, al alza mayormente, del precio del petróleo -mercado internacional-, del cual nuestro país, carece de injerencia, siendo un tomador de precio.

La aùsencia de recursos energéticos fósiles, aunado a que nuestro país adoptó y siguió aquel modelo energético impulsado por el primer mundo, nos trajo aparejado una fuerte dependencia del insumo más caro, *el petróleo*. Esta dependencia logró ser atenuada desde mediados del siglo XX al tomarse iniciativas, con la incorporación y ampliación de la matriz, dando así paso a la utilización de recursos renovables, obteniendo energía a través del agua, mediante la construcción de grandes represas –energía hidráulica-, obviamente con la dependencia que esto implica del factor clima – lluvias-. A pesar de ello, este sector eléctrico para asegurar la continuidad de su abastecimiento

[7] Industria, transporte y servicios entre otros. Al año 2010, el petróleo representaba un 49% de la matriz energética en la oferta, la hidroeléctrica un 21%, modificando dicha matriz la introducción de la Biomasa responsable del 16% de la generación energética. información proporcionada por Ramón Méndez, Dtor de la DNE- MIEM, en Taller sobre Políticas de Energía. Escuela de Gobierno, 19 y 22 de agosto de 2013.

necesitó centrales térmicas, las que funcionan con derivados del petróleo. Hasta al año 2006, en la matriz de abastecimiento global, el insumo energético hídrico, representaba un 20 % del total.[8] De acuerdo a la capacidad de nuestros ríos, este tipo de insumo ha llegado a su máxima capacidad productiva, ya que se carece de la posibilidad de instalar nuevas grandes represas hidroeléctricas, como Salto Grande o Palmar. Así hoy día, la apuesta se encamina a la auto-generación, apostando a micros y medianos emprendimientos.

A nivel de directrices políticas, la necesidad de ampliar nuestro horizonte, en materia de recursos energéticos, transformando el modelo, se ha visualizado, en especial en este último gobierno – 2008 aprobado por el Poder Ejecutivo en Consejo de Ministros la propuesta de política energética elaborada por la DNE-, como primordial y esencial, a efectos de evitar la vulnerabilidad e inestabilidad del sector.

Asimismo, se ha trabajado y encaminado hacia la construcción de una Política Pública de Estado, con el consenso de todos los partidos políticos desde el año 2010 – creación de la Comisión Multipartidaria de Energía, integrada por los tres partidos de oposición-. Se han delineado las acciones a seguir, desde el año 2008 al 2030, marcando metas de mediano, corto y largo plazo, las que marcan el camino que debe seguir el Uruguay afectando los dos componentes principales de la matriz energética –la oferta y la demanda-. Debe tenerse presente que estas acciones se encuentran en la misma orientación que las seguidas en la región y el mundo. Por ende, la soberanía e independencia energética deben ser vistas con miras a la integración con la región, en especial el Mercosur[9], sin dejar de visualizar hacia dónde se dirige el mundo.

Las políticas públicas, en este sentido procuran dar solución a un problema que emerge y se arraiga en el interior de la sociedad, así la implementación de éstas tiende a provocar un cambio social, y serán ellas las artífices del cambio. Nuestro país a lo largo de su historia, contó con una serie de acciones e inacciones, que fueron determinantes e impactaron a nivel socio económico y explican dónde estamos hoy. Estas políticas acordadas por consenso,[10] pretenden modificar el

---

8 Esta ampliación de la oferta energética implementada a partir de mediados del siglo pasado modificó la cultura de la sociedad uruguaya, por ello es que hasta los años 80 nuestro país asiste a una universalización del servicio, "gran residencialización" del mismo, que no concuerda con el escaso crecimiento del país, PBI per cápita. Ponencia del Dr. Reto Bertoni, en Taller sobre Políticas de Energía. Escuela de Gobierno, 19 y 22 de agosto de 2013.

9 La integración regional se visualiza, no solo en el sector eléctrico y el intercambio acordado, sino también en las políticas dictadas para el sub subsector del gas las que están vinculadas también a una integración regional. Los beneficios de incluir ese insumo energético en nuestra matriz, mediante la plata regasificadora, tienden no sólo a la venta que pueda lograrse con la Argentina, sino para la propia UTE, la cual tiene como meta sustituir el petróleo utilizado por las usinas térmicas de respaldo, por el gas, lo que redunda, no sólo, por el menor precio, sino por el desgaste sensiblemente menor de la maquinaria.

10 El consenso aunado entre los diferentes actores se plasmó en el siguiente resumen: " La Política Energética busca la satisfacción de todas las necesidades energéticas nacionales, a costos que resulten adecuados para todos los sectores sociales y que aporten competitividad al país, promoviendo hábitos saludables de consumo energético, procurando la independencia energética del país en un marco de integración regional, mediante políticas sustentables tanto desde el punto de vista económico como medioambiental, utilizando la política energética como un instrumento para desarrollar capacidades productivas y promover la integración social".

modelo energético a través de la afectación de los dos principales componentes de la matriz energética – oferta, ampliar el espectro y demanda, consumo eficiente-.[11]

ACTORES PUBLICOS Y PRIVADOS EN NUESTRO PAIS

Cometidos y papel que juegan en la nueva coyuntura.

Nuestro escenario nacional enfrenta y participa a diferentes actores públicos y privados, los cuales cumplen sus funciones y sus roles desde distintas perspectivas, pero aunados a un fin común. Actualmente, y en especial en este último periodo de gobierno, se ha iniciado una etapa de coordinación de roles y cometidos a través de la implementación de marcos normativos reguladores y claros que asignan competencias exclusivas y de integración entre los mismos. La Ley n° 18.719, reasignó nuevos cometidos a la URSEA y a la Dirección Nacional de Energía –DNE- unidad ejecutora del Ministerio de Industria y Energía – Poder Ejecutivo. En este nuevo marco, lo que se procura es dar un nuevo enfoque regulatorio, donde las líneas políticas de diseño y conducción, sean de exclusiva potestad del Poder Ejecutivo –mediante el órgano técnico DNE- el cual tiene asignado como cometido, diseñar, conducir y evaluar las políticas para el desarrollo y funcionamiento del sector energético del país. Por otra parte, los controles y procedimientos están a cargo de la unidad reguladora – URSEA- en materia de calidad, seguridad, defensa del consumidor y fiscalización en la prestación de los servicios; destinada a controlar el cumplimiento de los procedimientos establecidos a priori a los prestadores–sean estos públicos o privados- de conformidad con los objetivos, y políticas fijadas por la DNE. Esta última reglamentará, a su vez los procedimientos de competencia, calidad y prestación de los servicios. Mientras que la ejecución de los lineamientos trazados y quien aplique dichas políticas–hacia dónde va el país- estará a cargo de los entes destinados a ello, en el caso nuestras dos empresas públicas ANCAP y UTE, las que deben ser eficientes, dinámicas y modernas. Pero no las únicas, ya que se posible la participación de empresas privadas, en ciertos ámbitos.

La apertura del mercado a la generación de nuevas energías renovables, se ve incentivada por la formulación de normas. Es así, que se autoriza y regula la generación-producción de energía y venta a UTE, por particulares, a partir de fuentes renovables no tradicionales continuando, desde otra óptica, con la desmonopolización en la generación, iniciada en los años 90 para el sector eléctrico.

En relación a la demanda energética se destaca el interés en el ahorro y el uso eficiente de la misma. Ello se institucionaliza con la creación de la unidad de Eficiencia Energética, en la órbita de la DNE, Ley n° 18.597, la que tiene como cometido asesorar y educar en cuanto al uso eficiente de la

[11] Políticas Energéticas en el Uruguay de finales de Siglo XX. Monografía de grado de la Licenciada Lucia Caldes Acosta, octubre 2012.

energía, elaborando políticas, a dichos efectos. Su rol principal será, dictar las acciones que permitan emplear la energía en forma óptima, mejorando la calidad de vida y reduciendo costos.

Vinculación y coordinación entre los diferentes actores.

En la práctica, y luego de tener un marco claro de asignación de competencias, las dificultades que pueden surgir son de índole presupuestaria, más que nada en el rubro técnico y profesional.

Es común a toda la Administración Central, las dificultades que tiene para obtener y conservar técnicos de calidad para cumplir con sus funciones, dado el escaso nivel de los salarios que puede ofrecer. La DNE debe contar con profesionales altamente calificados, con salarios competitivos, como medio para lograr una dotación estable en sus RRHH. Por otro lado los prestadores o ejecutores, de las políticas energéticas que elabora el Poder Ejecutivo, se desempeñan en entidades privadas o públicas con autonomía presupuestaria, estas últimas, conllevan a inequidades salariales ostensibles, haciendo poco competitivo al órgano de la Administración Central a fin de preservar su *staff* de profesionales. Por ende, la factibilidad de conservar las fuentes de RRHH pasa a ser un bastión importante y una ardua tarea a la que se enfrenta el órgano estatal encargado de marcar los lineamientos en esta materia.

Cambios en la demanda y oferta

El impulso y la proliferación normativa en la materia, específicamente en esta última década, denota una secuencia de decisiones y acciones, que implementan las nuevas líneas políticas en materia energética, incidiendo en el modelo energético que regía en nuestra sociedad. El gran puzle normativo reestructura el marco jurídico desde lo más profundo, incorporando nuevos actores y fuentes[12].

A su vez, en cuanto a la generación y celebración de contratos de compra venta de energía por UTE, generados con recursos renovables por el sector industrial y no industrial, existen una gran batería de Decretos, entre ellos, para la compra venta de energía renovable a partir de pequeñas centrales hidroeléctricas[13]. Asimismo, no podemos dejar de enunciar una novedad para Sudamérica, de la cual nuestro país es pionero, referido a la diversificación en la generación –fuente y suministrador- habilitando el intercambio energético, liberando la conexión, Decreto n° 173/010.

En relación a la producción de combustibles alternativos –agro combustibles- Ley n° 17.567. A su vez la Ley n° 18.195 la cual fomenta la instalación de plantas productoras a dichos efectos, las

---

12 Podemos citar: en relación a la eficiencia energética, leyes n° 18.860 (alumbrado público), n° 18.719 (uso eficiente), n° 18.597 (creación de la UEE), n° 18.585 (promoción de energía solar). En referencia a las energías renovables, las leyes n° 18.595 (energía solar y térmica en nuevas construcciones), n° 18.245 (Bioenergía).

13 Decreto n° s 377/09, 299/08, 296/08. Asimismo en referencia a compra venta por UTE de proveedores de energía fotovoltaica, Decretos n° s 133/13, 113/13, 325/12; y en cuanto a las industrias productoras de energía eólica, los Decretos n° s 116/13, 589/12, 433/12 y 158/12.

que pueden producir para ANCAP o para exportar, emprendimientos que deben estar autorizados por la DNE y controlados por la URSEA.

En cuanto a la demanda también se han dictado normas a la luz de ejecutar planes más ambiciosos logrando el etiquetado de la totalidad de electrodomésticos, el incentivo al plan recambio y la promoción de los bienes más eficientes en el uso de la energía. Así como también surge el interés en educar para el uso eficiente de la energía a través de la currícula educativa. Un tema aún pendiente pero en el cual se trabaja es como incidir en los cambios en el transporte de carga y pasajeros, incluyéndolos en la matriz -ferrocarril y fluvial -, medios mucho más eficientes a nivel energético.

LAS CONFORMACION DE LA POLITICA PÚBLICA DE ENERGIA

Participación de los distintos actores políticos

Es claro que hoy día nos encontramos en un campo fértil en el cual se han desarrollado una serie de acciones, muchas de ellas normativas, a efectos de encaminar hacia la ampliación de la matriz energética, cambiando el modo energético, a través de la modificación de la oferta y a la demanda, procurando la educación y el cambio de pautas en el consumo a fin de lograr un uso racional y eficiente.

El Estado no ha perdido su rol, sino que se ha reestructurado para afrontar las nuevas exigencias que demanda la región y el mundo, procurando visualizar las cualidades esenciales de nuestra geografía y explotándolas.

La creación –año 2010- de la Comisión Multipartidaria de Energía, a propuesta del nuevo Gobierno, busca el consenso de todos los partidos políticos parlamentarios[14].

El trabajo desarrollado por estos representantes, ha sido crucial a la hora de aunar consensos en cuanto a la definición e incorporación de las nuevas directrices y lineamientos. Se haría imposible hablar de políticas públicas si nos refiriéramos solo a dictado de normas (Leyes, Decretos, etc.), la responsabilidad es del Estado y en él participan una multiplicidad de actores –dispares en su poder de injerencia-, pero necesarios todos ellos para lograr la aplicabilidad de las medidas. El documento elaborado por dicha comisión se focalizó en identificar, analizar y recomendar las principales acciones concertadas en materia de energía, que contribuyeran a generar políticas de Estado para su implementación ejecutiva, en pro del objetivo general perseguido. No se cuestionó si las líneas de acción propuestas se encontraban en curso, ni se evaluó la forma en que gobiernos anteriores, llevaron adelante esta política. El acuerdo alcanzado busca una mirada hacia el futuro, donde los Partidos trabajaron en un clima abierto y proactivo. En el consenso, y teniendo en cuenta que un país

[14] Ponencia del Dr. Dip. Alvaro Delgado, en Taller sobre Políticas de Energía, en la Escuela de Gobierno, 19 y 22 de agosto de 2013.

en crecimiento económico y social, tiene asociado una demanda de energía creciente, la meta definida fue obtener la disponibilidad de fuentes energéticas abundantes y a precios de eficiencia, fortaleciendo la soberanía energética, mediante reglas de juego estables y transparentes, que permitan un desarrollo sostenible y competitivo de la economía, para bienestar de todos sus ciudadanos y en un contexto de uso eficiente de los recursos con una adecuada preservación y sustentabilidad al medio ambiente[15].

REFLEXIÓN FINAL

Haber lograr el consenso entre los diferentes actores políticos y sociales a fin de generar los nuevos lineamientos en políticas energéticas debe ser recibido con beneplácito por nuestra sociedad. Máxime porque la búsqueda es satisfacer la demanda, expandiendo la oferta, pero sin generar dependencia del exterior, -región o mundo-, sino con autonomía, esto debería llevar al país a poder obtener la tan deseada Soberanía Energética.

La meta trazada a mediano plazo, es diversificar la matriz energética del país, modificando la oferta y la demanda, incorporando nuevas energía, renovables y limpias, -para el 2015, el 50% de la oferta energética debe provenir de fuentes renovables-. Con ello se contribuir a la sustentabilidad del medio ambiente, con energías viables desde el punto de vista económico, mediante el acceso equitativo y con un desarrollo sostenible, manteniendo la prospectiva tecnológica de forma tal, de incorporar estas nuevas formas, a través del cambio cultural en el uso y hábito de consumo, alcanzando la integración y universalización del acceso a la energía para todos los habitantes y hogares uruguayos.

Obviamente que aunado a ello, deberán existir mecanismos de control para que las capacidades instaladas no sean subutilizadas por la concentración, generando un efecto externo negativo, transformando los riesgos de la competencia, en oportunidades de crecimientos y complementariedad de las distintas fuentes, ese es el desafío.

Los comienzos son inciertos, audaces y difíciles, pero ofrecen una promesa, que es lo más importante.

---

[15] Se acuerda que la política energética tienda a la satisfacción total de la demanda mediante un uso racional y eficiente de los recursos energéticos. En este sentido, se resuelve impulsar un conjunto de acciones que procuren alcanzar este objetivo en todos los sectores de actividad (transporte, residencial, industrial, etc.), público como privados, y para todos los usos de la energía -cambios en la demanda, hábitos de consumo, aspectos educativos, incitando el cambio en el transporte de carga, incluyendo el ferroviario y fluvial, -tipos de cargas y tramos más conveniente-; modificaciones impositivas (IVA e IMESI), promoción de un sistema de transporte colectivo urbano e interurbano más eficiente y atractivo. Asimismo se acordó diversificar la matriz energética, procurando la reducción de la dependencia del petróleo y buscando una mayor participación de fuentes autóctonas, en particular renovables. Así como definir en el mediano y largo plazo, la evolución de la introducción del gas natural en el país, intensificando la participación de manera robusta y a un precio competitivo, promoviendo la aplicación de todo otro tipo de tecnologías energéticas renovables.

Material y bibliografía consultada

Reto BERTONI – El modelo energético de la Suiza de América como problema. Taller sobre Políticas de Energía. Escuela de Gobierno 19 y 22 de agosto de 2013.

Ramón MÉNDEZ – La Política energética Uruguay 2030, en Taller sobre Políticas de Energía. Escuela de Gobierno 19 y 22 de agosto de 2013.

Gonzalo CASARAVILLA – Operación optima y matriz de la generación de energía eléctrica 2012-2020, en Taller sobre Políticas de Energía. Escuela de Gobierno 19 y 22 de agosto de 2013.

Raúl SENDIC – Rol de Ancap en la transformación energética del Estado, en Taller sobre Políticas de Energía. Escuela de Gobierno 19 y 22 de agosto de 2013

Dip. Álvaro DELGADO – Ponencia en Taller sobre Políticas de Energía. Escuela de Gobierno 19 y 22 de agosto de 2013.

Immanuel WALLERSTEIN - Trabajo presentado en las jornadas PEWS XXI, "The Global Environment and the World-System," Universidad of California, Santa Cruz, 3 a 5 de abril, 1997. Publicado en Iniciativa Socialista, número 50, 1998.

Hilda Dubrovsky y Beno Ruchansky – El desarrollo y la provisión de servicios de infraestructura: La experiencia de la energía eléctrica en Uruguay en el periodo 1990- 2009, CEPAL.

Páginas web consultadas:

http://www.renovablesverdes.com/costa-rica-un-ejemplos-a-seguir/

http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/101221_gas_esquisto.shtml

http://www.eeaoc.org.ar/upload/contenido/pdf/20120228122933000000.pdf

http://www.miem.gub.uy/web/energia/publicaciones-y-estadisticas

http://www.miem.gub.uy/web/energia/principal/filtros

http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2011/01/101221_gas_esquisto.shtml

http:// www.parlamento.gub.uy

http:// www.miem.gub.uy